

**ACTA DE LA 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 04 cuatro de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro a las 10:00 diez horas, en la Sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente del Presidente del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ, adscrita a la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA, adscrita a la Coordinación de Archivos y Vocal Suplente del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número 053/2023-2024, signado por el MTRO. JOSÉ MARTÍN CASTILLO ÁLVAREZ, Supervisor Escolar 130, del Nivel Educativo Primarias, de fecha 28 veintiocho de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, recibido en esta Unidad el mismo día, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/066/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada, LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, quien, en suplencia del Presidente de este Comité, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio número 053/2023-2024, signado por el MTRO. JOSÉ MARTÍN CASTILLO ÁLVAREZ, Supervisor Escolar 130, del Nivel Educativo Primarias, de fecha 28 veintiocho de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, recibido en esta Unidad el mismo día, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/066/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Visto el contenido del oficio de cuenta y los anexos que se acompañan, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial del dato personal relativo a **Nombre de Alumnos menores de edad** que obran en el documento consistente en la **relación de beneficiarios del Programa “Desayunos Escolares Frío”, de la Escuela Primaria “20 de Noviembre”, correspondiente al ciclo escolar 2023-2024;** requerida con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/066/2024 del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el correspondiente acuerdo de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta y deberá ser notificado por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3)

En este acto, en uso de la voz la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Secretaria Técnica de este Comité, manifiesta lo siguiente: *“Aprovecho la oportunidad para poner a consideración de los presentes el análisis del oficio número CGE/OIC/SEGE/0224/2024, signado por la C.P. Dulce María Cardona López, Titular del Órgano Interno de Control; mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de la información que obra en los documentos que serán difundidos a través de la Plataforma Estatal de Transparencia como parte de las obligaciones de transparencia, de manera específica la enmarcada en el numeral 84 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; asunto*

que si bien no se encuentra dentro del orden del día, puesto que la recepción del oficio de cuenta aconteció con posterioridad a la emisión del referido orden, lo cierto es que se presume que su análisis en esta reunión, conllevará a acelerar los procesos para su debida publicación, y dado que se cuenta con los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente; someto a consideración del resto de los integrantes del cuerpo colegiado, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, se entre al estudio del tema mencionado". A dicha propuesta, el resto de los presentes manifiestan su conformidad y determinan entrar al análisis del asunto planteado por la Secretaría Técnica de este Comité.

Ahora bien, visto el contenido del oficio **CGE/OIC/SEGE/0224/2024**, una vez analizadas las circunstancias expuestas por el área administrativa responsable, este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en el artículo 52 fracción II, determina procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales consistentes en **Filiación, Nombre del quejoso y/o denunciante, Testigos, Víctima y Terceros involucrados, Datos de estado de Salud y tratamiento, Datos de parentesco, así como la exposición de situaciones que pueden dar lugar a la re victimización**, que obran respectivamente contenidos en los documentos que serán difundidos a través de la Plataforma Estatal de Transparencia, conforme la obligación enmarcada en el artículo 84 fracción XXIII de la Ley de la Materia, relativos a **las resoluciones expedidas por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, mediante las cuales se determinan las sanciones administrativas definitivas a los servidores públicos infractores en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí**. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano al área administrativa correspondiente, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en dos tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y el restante para la entrega respectiva al solicitante. -----


LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
Suplente del Presidente del Comité de Transparencia


LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA


LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia

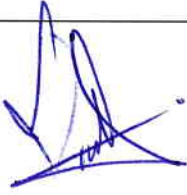





LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia


LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Vocal del Comité de Transparencia

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 04 cuatro de marzo del año 2024 veinticuatro.

LISTA DE ASISTENCIA

Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 04 cuatro de marzo de 2024.

<p>MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA Suplente del Presidente del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO Suplente de la Secretaria Técnica del Comité</p>	
<p>LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ Vocal Suplente</p>	
<p>LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA Vocal Suplente</p>	
<p>LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA Vocal Suplente</p>	

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"





MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y
Presidente del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 7ª Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 04 cuatro de marzo del año actual en punto de las 10:00 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número 053/2023-2024, signado por el MTRO. JOSÉ MARTÍN CASTILLO ÁLVAREZ, Supervisor Escolar 130, del Nivel Educativo Primarias, de fecha 28 veintiocho de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, recibido en esta Unidad el mismo día, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/066/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.E.G.E.I.C. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

UNIDAD DE TRANSPARENTA
SAN LUIS POTOSÍ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité
L'XMGR/rtra





LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente. –

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 7ª Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 04 cuatro de marzo del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número 053/2023-2024, signado por el MTRO. JOSÉ MARTÍN CASTILLO ÁLVAREZ, Supervisor Escolar 130, del Nivel Educativo Primarias, de fecha 28 veintiocho de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, recibido en esta Unidad el mismo día, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/066/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

S.E.G.E.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

L/XMGR/rtra



2024, “Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”



LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 7ª Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 04 cuatro de marzo del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número 053/2023-2024, signado por el MTRO. JOSÉ MARTÍN CASTILLO ÁLVAREZ, Supervisor Escolar 130, del Nivel Educativo Primarias, de fecha 28 veintiocho de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, recibido en esta Unidad el mismo día, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/066/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

S.E.G.F.

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

L'XMGR/rtra





LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 7ª Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 04 cuatro de marzo del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número 053/2023-2024, signado por el MTRO. JOSÉ MARTÍN CASTILLO ÁLVAREZ, Supervisor Escolar 130, del Nivel Educativo Primarias, de fecha 28 veintiocho de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, recibido en esta Unidad el mismo día, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/066/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.E. LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité
L. XMGR/rtra



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"